

DECRETO DE NOMBRAMIENTO Nº 614/2020

Por el presente Decreto, con la aprobación de la Comisión Pastoral del Episcopado, en su Sesión Nº 1 de fecha 16 de enero del año 2020, nombrose a la **Sra. MARÍA BELÉN HURTADO DE MENDOZA INFANTES, directora de la Comisión de Pastoral de Educación Superior de la Conferencia Episcopal de Chile.**

El presente nombramiento, tiene una vigencia de tres años a contar de esta fecha.

Desde ya, se agradece el generoso servicio de la Sra. Hurtado de Mendoza, al Área de Educación.



+ HÉCTOR VARGAS BASTIDAS, sdb.
Obispo de Temuco
Presidente Área Educación

Santiago, 16 de enero de 2020.